



universidad  
del león

CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA.  
PLAZA: TITULADO SUPERIOR. DEPORTES Y TIEMPO LIBRE.  
(Resolución de 24 de mayo de 2021)

***Resolución Segundo Ejercicio***

El Tribunal calificador del concurso oposición interno, fase de promoción interna, para la plaza de Titulado Superior. Deportes y Tiempo Libre, convocada por resolución de 24 de mayo de 2021, ha resuelto:

1. Fijar, con carácter previo a la realización del ejercicio, en 15 puntos sobre 30, la puntuación mínima necesaria para superarlo.
2. Hacer público que la aspirante no ha obtenido la puntuación mínima requerida.
3. Exclusivamente para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección, puede presentarse reclamación en el plazo de 3 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

León, 21 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen González Cubero